



## **ANUNCIO**

Por decreto de Alcaldía, se acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la formación de la bolsa de trabajo de coordinadores de playas para el servicio de socorrismo/ inspectores de vigilancia de playas y servicios de temporada con ocupación del dominio público marítimo terrestre de este término municipal temporada/2016.

### **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CON EXPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-**

#### **A) ADMITIDOS/AS.-**

Nombre	Apellidos	DNI
Javier	Antelo Gálvez	53357295G
Ángel Ramón	Antequera Antequera	53702571D
Raúl	López Ramos	24264894D
Pablo	Mesa Fernández	53373476K
Miguel	Ortega García	53741954Q

#### **B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-**

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Miguel Ángel	Esteban Rozúa	53703739G	(1)(2)
Antonio Javier	Ranea León	53158907L	(3)

- (1) No presentación del permiso de conducir clase B.
- (2) Importe abonado, de la tasa de examen, erróneo.
- (3) No presentación de la titulación exigida en los apartados "c" y "d" de la Base 2ª.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución en la página Web del Ayuntamiento y/o tablón de Anuncios Municipal para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, asimismo, en el Tablón de Anuncios Municipal y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas físicas.

**Nerja, a 23 de mayo de 2016**  
**LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**